

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO DECLARATIVO REIVINDICATORIO ADELANTADO POR CARMEN LAURA ASTAIZA MOSQUERA Y OTROS EN CONTRA DE AIDEE ESMERALDA COBO CAMPO.

Valor agencias en derecho a favor del demandante...\$ 4.000.000,
oo
Valor poliza judicial.....\$ 376.378,
oo

TOTAL \$ 4.376.378, oo

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS SETANTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETANTA Y OCHO PESOS MCTE (\$4.376.378, oo).

Popayán, Cauca, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

La secretaria,

MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO No. 554

Popayán, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: DECLARATIVO REIVINDICATORIO
Demandante: CARMEN LAURA ASTAIZA MOSQUERA Y OTROS
Demandada: AIDEE ESMERALDA COBO CAMPO
Radicado: 2019-00417

De la revisión de la liquidación de costas realizada por secretaria, dentro del presente proceso, y en atención al art. 366, numeral 5, del C.G.P., el juzgado.

D I S P O N E:

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por el secretario del Despacho.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Civil 002
Juzgado Municipal
Cauca - Popayan**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

31cadb1de72ed8d629fb99d92ba2856adc9f55d1f72cd9f8440f5e4ffefe2947

Documento generado en 30/07/2021 05:08:29 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**